

Los hilos de una narración histórica

La edición de la obra de Bartolomé de las Casas

hecha por Juan Antonio Llorente

Mariana Rosetti* y Pablo Martínez Gramuglia**

Universidad de Buenos Aires / CONICET

La historia de las versiones de la obra de Fray Bartolomé de las Casas, tanto de reediciones en un sentido estricto como de traducciones, antologías, transposiciones, plagios y alteraciones, es un ejemplo de cómo los libros pueden tener usos variados e incluso inesperados en contextos nuevos.¹ De hecho, si quisiéramos construir una serie de “reversionadores” del fraile dominico, él mismo debería ser incluido en primer lugar, dados los cambios que en distintos momentos de su vida produjo o autorizó en sus obras, entre ellas la más conocida, la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Redactada entre 1541 y 1542 probablemente como soporte de un discurso de denuncia en el que el énfasis prevalece sobre la exactitud histórica, Las Casas revisó el texto en 1546 para su circulación manuscrita y finalmente lo mandó a imprimir en 1552, de manera independiente pero casi en simultáneo con otros ocho textos.² Casi un siglo después, en 1646, vería la luz la segunda edición en castellano, en Barcelona; pese a las múltiples traducciones y reediciones en neerlandés, francés, inglés, alemán, latín e italiano, que daban pábulo a los ataques contra España y el papado en el marco de rivalidades imperiales, en ocasiones atravesadas también por las disputas entre protestantes y católicos, la de 1646 sería la última en castellano hasta la segunda década del siglo XIX.³

* marurosetti@gmail.com. ORCID: <<https://orcid.org/0000-0003-0164-1224>>

** pmgram@gmail.com. ORCID: <<https://orcid.org/0000-0003-2849-6055>>

¹ Véanse, entre otros, Rómulo Carbia, *Historia de la leyenda negra hispano-americana*, Madrid, Consejo de la Hispanidad, 1944; José Emilio Burucúa y Nicolás Kwiatkowski, “El Padre las Casas, de Bry y la representación de las masacres americanas”, *Eadem Utraque Europa*, vol. 6, n° 10-11, 2010. Recuperado a partir de <https://utraqueuropa.com.ar/index.php/eadem/article/view/85>; Roger Chartier, “Textos sin fronteras”, *La mano del autor y el espíritu del impresor. Siglos XVI-XVIII*, Buenos Aires, Katz, 2016; y Consuelo Varela, “Introducción”, en Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Madrid, Castalia, 1999.

² Trinidad Barrera, “La ‘Brevísima’ lascasiana, proceso de un texto”, en A. Baraibar et al. (eds.), *Hombres de a pie y de a caballo: conquistadores, cronistas, misioneros en la América colonial de los siglos XVI y XVII*, Nueva York, IDEA (Instituto de Estudios Auriseculares), 2013. Se conservan ejemplares de los nueve textos encuadernados en un mismo volumen, aunque ocho de ellos tienen su propia portada y colofón con lugar y fecha de impresión y nombre del impresor (Barrera, “La ‘Brevísima’ lascasiana”, p. 191). En muchas ediciones posteriores se publican juntos, o al menos la *Brevísima...* y un texto curioso en el que Las Casas utiliza el recurso del “manuscrito encontrado” para darle verosimilitud, titulado “Lo que sigue es un pedazo de una carta y relación que escribió cierto hombre de los mismos que andaban en estas estaciones, refiriendo las obras que hacía y consentía hacer el capitán por la tierra que andaba”.

³ Chartier relaciona la edición barcelonesa con la sublevación catalana de 1640-1652 (Guerra dels Segadors, en la tradición catalana), en la que parte de Cataluña se declaró autónoma del rey de España con el apoyo de Francia

Entonces, comenzados los procesos de independencia que se llevaban a cabo en los dominios españoles en América, varios letrados americanos usaron la obra de Las Casas, y en particular la *Brevísima...*, como un modo de atacar a España por los pasados abusos y legitimar política y jurídicamente la emancipación en curso. Así, en esos años se multiplicaron las ediciones: Londres (1812), Bogotá (1813), Cádiz (1821), Puebla (1821), Filadelfia (1821), México (1822), Guadalajara (1822), París (1822) y, nuevamente, México (1826).⁴ Las ediciones de Londres y de Filadelfia, de hecho, tenían como destinatario al público americano; en castellano, su editor fue el novohispano fray Servando Teresa de Mier, quien agregó una presentación dirigida a sus contemporáneos. La de París, en cambio, parece apuntar a otro tipo de público: el letrado peninsular Juan Antonio Llorente elabora dos ediciones distintas, una en castellano y otra en francés, de dos volúmenes cada una, que, si bien pueden entenderse en el marco de esa serie de versiones independentistas, americanistas, proliberales, se proponen a la vez como una producción intelectual erudita, que con un criterio filológico más estricto, aunque no del todo incuestionable, y un aparato crítico moderno termina sustrayendo el texto de Las Casas de esas disputas, para aligerar su uso como instrumento de combate político y convertirlo en monumento literario.⁵

Esta edición lleva el título de *Colección de las obras del venerable obispo de Chiapa, don Bartolomé de las Casas, Defensor de la libertad de los americanos*, e incluye un “Prólogo del editor” en el que se indican con bastante precisión las intervenciones realizadas sobre los textos originales. Además de la mera antología, según Llorente, para que las obras de Las Casas “puedan leerse con gusto y con utilidad”, según el viejo tópico horaciano, ha realizado cuatro intervenciones importantes, aunque procure disimularlas: 1) suprimir repeticiones superfluas y convertir oraciones largas en otras más breves, “diciendo lo mismo mismísimo que el autor, sin apartarme jamás de sus proposiciones, pero expresándolo en una forma que no desdiga del estilo moderno”; 2) quitar las citas en latín de las Escrituras y de autores clásicos, “cortando el hilo de las narraciones conforme al mal gusto escolástico”; 3) dividir los párrafos en otros más breves; y 4) eliminar los corolarios en latín originales de *Sobre la Libertad de los indios...*⁶ La selección de Las Casas era: 1) la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, acertada,

(Chartier, *La mano del autor*, pp. 108-111). Que era un modo de atacar al poder central lo muestra claramente el agregado de un agente al título original, convirtiéndose en *Brevísima relación de la destrucción de las Indias por los castellanos* (énfasis nuestro).

⁴ En Puebla de los Ángeles, además, en el mismo 1821 se publicó *El indio esclavo* (una versión del habitualmente titulado *Tratado sobre los indios que se han hecho esclavos*).

⁵ Parece exagerada la idea de Marcelino Menéndez y Pelayo de que el único motivo para la publicación haya sido congraciarse con el movimiento revolucionario americano, más allá de que de seguro constituyó un “halago” la inclusión de los textos interpretativos de dos de sus representantes o voceros, fray Servando Teresa de Mier y el padre Gregorio Funes, sobre la que volveremos. Escribe en su filípica contra los heterodoxos: “El desdén con que en España fueron acogidas estas revesadas y mal zurcidas simplezas [sus obras previas] indujo a Llorente a probar fortuna por otro lado, es decir, a tantear la rica vena del filibusterismo americano: y después de haber halagado las malas pasiones de los insurrectos con una nueva edición de las diatribas de Fr. Bartolomé de las Casas contra los conquistadores de Indias, publicó cierto proyecto de Constitución religiosa con la diabólica idea de que le tomasen por modelo los legisladores de aquellas nacientes y desconcertadas repúblicas” (Marcelino Menéndez y Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, t. 3, Madrid, Librería Católica de San José, 1880-1882, p. 782). Gérard Dufour sostiene que “...no hay ninguna relación entre denunciar los crímenes de los conquistadores y afirmar el derecho de América a la emancipación” (Gérard Dufour, *Juan Antonio Llorente en France (1813-1822). Contribution à l'étude du Libéralisme chrétien en France et en Espagne au début du XIX siècle*, Genève, Librairie Droz, 1982, p. 326).

⁶ Juan Antonio Llorente (ed.), *Colección de las obras del venerable obispo de Chiapa, don Bartolomé de las Casas, defensor de la libertad de los americanos*, t. 1, París, Rosa, 1822, pp. iv-viii.

con notas y una “necrología” en la que se apunta la muerte de los principales protagonistas españoles, no nombrados directamente por el autor; lleva el título *Historia de las crueldades de los conquistadores en América*;⁷ 2) *Remedio contra la despoblación de las Indias-Occidentales*, una carta a Carlos V de 1542 acompañada de un apéndice explicativo (aludida por lo general como *Octavo remedio*); 3) las conocidas como *Treinta proposiciones muy jurídicas* presentadas por Las Casas en la Controversia de Valladolid, que Llorente titula *Treinta proposiciones del autor, presentadas al consejo de Indias sobre la doctrina que había recomendado à los confesores del obispado de Chiapa*, agregándole una discurso explicativo; 4) un texto titulado *Controversia sobre los derechos del rey de España relativos a la conquista de las Indias*, traducido del latín e inédito en español (había sido publicado originalmente en Frankfurt en 1571), con algunos de los argumentos expuestos para rebatir la *Apología* de Juan Ginés de Sepúlveda; 5) *Sobre la libertad de los Indios, que se hallaban reducidos a la clase de esclavos*; 6) una carta a fray Bartolomé Carranza de Miranda sobre la encomienda (inédita hasta entonces); y 7) *Respuesta del autor a la consulta que se le hizo año 1564, sobre los sucesos de la conquista del Perú y modos de resarcir los daños al país y a los habitantes* (también inédita hasta ese momento, se lo edita hoy como *Tratado de las doce dudas*).⁸ Además, el libro trae una “Vida del autor, escrita por el editor don Juan Antonio Llorente” e incorpora la “Memoria apologética del señor Gregoire, antiguo obispo de Blois, en que se procuró persuadir que el venerable Casas no tuvo parte en la introducción del comercio de negros en América”, la “Disertación del doctor don Gregorio de Funes dean de Córdoba de Tucumán en forma de carta escrita al señor obispo Gregoire sobre el mismo asunto” y la “Memoria del doctor Mier, natural de México, confirmando la apología del obispo Casas, escrita por el reverendo obispo de Blois, monseñor Henrique Gregoire, en carta escrita a este, año 1806”, junto con un “Apéndice del editor a las Memorias de los señores Grégoire, Mier y Funes” realizado por el propio Llorente.⁹

La intención del editor va más allá de usar la obra de Las Casas como ariete en la disputa discursiva en torno de la legitimidad de los nuevos gobiernos americanos, todavía cuestionada en la Europa de la Santa Alianza; se trata de un trabajo erudito que recupera inéditos, interviene en los textos ya publicados, traduce, anota y pone a discutir a algunos comentaristas recientes en el marco de dos volúmenes que se proponen como organizadores, si no de unas obras completas o “definitivas” de Las Casas, al menos como una consolidación de la obra

⁷ Es posible que en este título haya influido la primera traducción al francés, de 1579, publicada en Amberes con el título *Tyrannies et Cruautez des Espagnols, perpetreés en Indes Occidentales, qu'on dit Le Nouveau Monde*. En su prólogo, Llorente menciona la edición de 1642 realizada por Jean Caffin y F. Plaignard, que llevaba el título *Les cruautez Tyranniques des Espagnols*, precedida de la *Histoire des Indes Occidentales*. En la traducción que él publica, el texto se llama *Relation des cruautés commises par les Espagnols conquérans de l'Amérique*.

⁸ La versión en francés se titula *Ouvres de don Barthlélemi de las Casas, Défenseur de la liberté des naturels de l'Amérique* y la selección de textos es la misma. Incorpora una dedicatoria al historiador y político Emmanuel-Auguste-Dieudonné, conde de Las Cases, descendiente de la familia de Bartolomé de las Casas y “modèle des vertus héréditaires”, famoso por haber acompañado a Napoleón en la isla Santa Elena, mencionado también en la “Vida del autor...”. Para este trabajo hemos utilizado únicamente la edición en castellano.

⁹ Según Francisco Castilla Urbano, “...la biografía de las Casas por Llorente, aunque no estaba exenta de errores, representaba un trabajo de síntesis meritorio. El riojano [Llorente] no pretendió ser imparcial y rechazó cuatros cargos que se habían formulado contra su biografiado: poco fidedigno, imprudente, inconsecuente al defender la libertad de los indios y procurar la de los negros, y ambicioso. Tampoco se privó de considerar a las Casas más como un teórico político decimonónico que como un autor del siglo xvi...”; véase Francisco Castilla Urbano, “Bartolomé de las Casas y la independencia de la América española: la edición de sus escritos por Juan Antonio Llorente”, *Revista de Hispanismo Filosófico*, n° 23, 2018, pp. 43-44.

legible y estudiable del dominico en el contexto actual. Como señala Enrique de la Lama Cereceda, es “la primera edición crítica moderna del controvertido autor dominico”, sin que por ello haya carecido de una carga política que su editor no podía desconocer.¹⁰

¿Quién era el que se presentaba como “Doctor don Juan Antonio Llorente, presbítero, abogado de los tribunales nacionales, autor de varias obras, individuo de muchas academias y sociedades literarias españolas y extranjeras” en la portada del libro, en una tipografía apenas menor que la utilizada para Las Casas? Nacido en 1756 en Rincón del Soto (La Rioja), recibió su doctorado en derecho canónico en la Universidad de Valencia en 1779, el mismo año en que fue ordenado sacerdote. Este joven prelado tuvo una carrera más que promisorio en la Iglesia, que lo llevó a ser comisario del Santo Oficio de Navarra en 1785 y, a partir de sus contactos con la Corte en 1788, gozar de rentas y cargos diversos, que lo hacían un potencial obispo a fines de siglo. En paralelo, su formación intelectual fue virando de la escolástica y el ultramontanismo a posturas ilustradas, racionalistas y jansenistas, y con una pluma siempre dispuesta a servir al poder llegó a ser canónigo de Toledo en 1805. Claro que su carrera como eclesiástico y como letrado se vio alterada por la invasión napoleónica y la formación de un gobierno dependiente del emperador, a cuyo servicio Llorente se puso sin reservas: parte del partido afrancesado, redactó proyectos de reforma religiosa, fue diputado en la convención de Bayona que dio una pátina de legalidad a la corona de José Bonaparte en 1808 y sirvió en distintos puestos administrativos, a la vez que fue uno de sus “propagandistas más prolíficos”.¹¹ Consecuencia de esta actividad, en 1813 hubo de exiliarse en Francia, acompañando al séquito del “rey intruso”, y allí apostó a una tarea más intelectual que funcional (aunque siempre política). En París, como letrado, produjo la obra que habría de convertirlo en una figura pública importante: la *Histoire Critique de l’Inquisition d’Espagne*, publicada en tres tomos en 1817, a los que se le agregaría luego un cuarto; con una segunda edición en 1818 y una traducción al español en 1820, el libro implicó la consagración de un historiador despiadadamente crítico con la institución de la que había formado parte, lo que le permitió un acercamiento a los letrados del liberalismo español. El mismo año lo encontró ya trabajando en la edición de Las Casas, que completaría en 1822, apenas un año antes de su forzada vuelta a España —fue expulsado de París por tener contactos con grupos carbonarios—, donde moriría.¹²

Cuando publicó la *Colección...*, entonces, Llorente era ya un letrado prestigioso, escandaloso también (la *Historia crítica...* le valió tantos admiradores como detractores, y es cierto que,

¹⁰ Enrique de la Lama Cereceda, *J. A. Llorente, un ideal de burguesía. Su vida y obra hasta el exilio en Francia (1756-1813)*, Pamplona, EUNSA, 1991, p. 201.

¹¹ Gérard Dufour, “Juan Antonio Llorente: de corifeo del afrancesamiento a mártir del liberalismo”, *Ayer*, vol. 95, n° 3, 2014, p. 31

¹² Hemos leído los datos biográficos de Llorente en Dufour, y Gérard Dufour y François Magne, *Los últimos años de la vida de Juan Antonio Llorente. Nuevas aportaciones*, Alicante, Universitat d’Alacant, 2021 (para la etapa francesa) y de la Lama Cereceda, *J. A. Llorente* (para su actuación en España). Dufour, *Juan Antonio Llorente*, da una excelente síntesis de su recorrido político. Agradecemos las sugerencias y observaciones del profesor Dufour sobre la injerencia de Llorente en el mapa cultural parisino.

Sobre la situación de los desterrados españoles en París, retomamos el trabajo de Jean René Aymes *Españoles en París en la época romántica (1898-1848)*, quien recupera de forma precisa el contexto fluctuante y dinámico de los grupos de afrancesados, liberales y demás españoles que sobreviven en esa ciudad a base de vínculos y redes comerciales, culturales y políticas. “Entre 1814-1815 llegan a Francia unas 10.000 familias de españoles llamados ‘afrancesados’ por haberse puesto al servicio de los invasores napoleónicos o de José Bonaparte, ‘el rey intruso’ [...], van a compartir su nueva existencia de desterrados con los liberales” (2008, p. 23).

como otros de sus trabajos, junta errores históricos con prejuicios ideológicos), con buenos contactos en la intelectualidad parisina pero vigilado de cerca por la policía, viviendo ajustadamente de una pensión del gobierno francés, entusiasta crítico del poder del papado en la organización de la Iglesia y con una amante con la que tuvo una hija en 1820, pero conservando la fe católica y apostando al diálogo ecuménico con iglesias protestantes, y que reivindicaba el pasado napoleónico y adhería a las ideas liberales para la reorganización de España.¹³ Admiración sincera, oportunidad pecunaria, provocación política, ambición intelectual; un poco de cada una debió conjugarse para llevar a cabo un trabajo arduo que volvía a poner en circulación un corpus textual polémico y casi desconocido junto con la muy vigente *Brevísima*...¹⁴

La Colección... como relectura del legado lascasiano

La edición de 1822 incluye diversos escritos de Las Casas, varios ya publicados y conocidos y otros inéditos. Los dos volúmenes retoman las discusiones sobre el rol del religioso dominico con respecto a la esclavitud de negros africanos, cuestión de cierta vigencia en el contexto francés de 1822.¹⁵ Pero la colección muestra también los hilos problemáticos de la narración

¹³ En relación con sus ingresos económicos, el estudio de Dufour y Magne analiza el testamento de Llorente, que permite reconstruir en parte sus relaciones intelectuales y económicas con pares o funcionarios de distintas latitudes. Dufour y Magne incluyen en el apéndice de su estudio también la carta que Llorente le escribe en diciembre de 1822 a la Junta de la Literary Fund Society de Londres, en la que este letrado les agradece el envío de 500 francos a través de “mi compatriota el señor don Juan [sic] Blanco White” (“Juan Antonio Llorente”, p. 238). Ya en 1816 había tenido contactos con la editorial Longman and Co. para intentar publicar nada menos que su *magnum opus*, la *Historia de la Inquisición en España*; al parecer, sus exigencias fueron demasiadas y solo en 1826 una traducción al inglés apareció en los Estados Unidos; véanse Dufour y Magne, “Juan Antonio Llorente”, pp. 57-58, y Nancy Vogetley, “Llorente’s Readers in the Americas”, *Proceedings of the American Antiquarian Society*, vol. 116, parte 2, 2006. Los vínculos con Blanco White y otros agentes británicos fueron tal vez fluidos en el momento en que Llorente, como otros exiliados españoles, podía perjudicar la imagen de su país natal en Francia y América, como han mostrado para el caso de José María Blanco White José Goytisolo (*Obra Inglesa de D. José María Blanco White*, Buenos Aires, Formentor, 1972), Vicente Llorens (“Prólogo”, en *José María Blanco White. Antología de obras en español*, Barcelona, Labor, 1971), Martin Murphy (*El ensueño de la razón. La vida de Blanco White*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2011) y Alejandra Pasino (“El periodismo político de Blanco White en el Río de la Plata. Un nexa entre la revolución española, la política británica y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1814”, Tesis de doctorado defendida en la Universidad de Buenos Aires-Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 2022). Aymes lo destaca a la cabeza de los más prolíficos en el campo literario, con una cantidad variada de publicaciones con gran éxito de ventas en la ciudad de París, entre las que se incluye la de 1815, *Mémoires pour servir a l’histoire de la révolution d’Espagne*, “obra que, so capa de ser el simple y neutral narrador de los hechos entre 1808 y 1814, expone en realidad el contenido y la finalidad de los afrancesados” (*Españoles en París*, p. 52).

¹⁴ Como escribe Castilla Urbano, “a pesar de los defectos o prejuicios que podamos advertir en los criterios seguidos por Llorente en su edición, hay que reconocerle el mérito de querer acercar a sus lectores una versión de la obra de las Casas mucho más amplia que la difundida durante siglos, casi reducida en lo que se refiere a las obras completas a la *Brevísima* y al *De regia potestate*” (“Bartolomé de las Casas”, p. 48).

¹⁵ El abolicionismo como movimiento había ganado fuerza en Inglaterra y sus excolonias norteamericanas sobre todo luego de la separación de estas, guiados por expresiones rigurosas del cristianismo, centralmente los cuáqueros. Véase Roger Anstey *et al.*, *Anti-Slavery, Religion, and Reform*, Hamden, Dwason, 1980, en particular pp. 20-24. Si bien en los recién nacidos Estados Unidos la discusión duraría casi un siglo, ya en 1807 el parlamento británico aprobó la Slave Trade Act, que prohibía la trata y planeaba una abolición gradual de la esclavitud (Anstey *et al.*, *Anti-Slavery*, pp. 46-47). En Francia, en cambio, el proceso fue motorizado por la difusión de ideas liberales y revolucionarias, aunque también existió una Société des Amis des Noirs, fundada en 1788 por católicos y protestantes (Daniel P. Resnick, “The Société des Amis des Noirs and the Abolition of Slavery”, *French Historical Studies* vol. 7, n° 4, 1972). Fue el gobierno revolucionario de 1794 el que abolió de manera total la esclavitud, pero la violencia de

histórica de la Conquista española en América en diálogo con el contexto de revoluciones hispanoamericanas de las primeras décadas del siglo XIX. Es decir, la edición de Llorente de las obras de Las Casas en el siglo XIX crea un tiempo pendular entre el asentamiento de los españoles y el período de emancipaciones hispanoamericanas de las primeras décadas de 1800. Este particular proceso de edición organiza los textos de Las Casas, los jerarquiza, los comenta y los utiliza con fines político-culturales determinados. Su labor de edición está minuciosamente ejecutada y concibe esta práctica letrada como prolegómeno o puente necesario para criticar la autoridad del papa Alejandro VI y de su bula de 1493 a favor de los reyes de Castilla como sustento legal de la Conquista:

Los Reyes católicos Fernando quinto e Isabel, su esposa, carecieron de título justo suficiente para despojar de la soberanía de las Indias-occidentales a los Emperadores que Reyes y Caciques, las poseían; pues el Papa no era dueño del país y disponía de lo ajeno sin potestad alguna para ello, respecto de que Jesucristo no se la dio, antes bien le prohibió mezclarse en tales asuntos por no ser su reino de este mundo y no querer que la luz se pudiese mezclar con las tinieblas [...] El título verdadero de aquellos reyes fue el de la fuerza, título propio de los ladrones [...] nuestro amor propio nos inspira el deseo de justificar el hecho.¹⁶

Para Llorente, la justificación legal de la Conquista no fue otorgada por la autorización papal, sino el proceder de los reyes después, es decir, lo que la Conquista implicó en un nivel civilizatorio y cultural, dando a su dominio una legitimidad de ejercicio en vez de una de origen. Para validar esta postura recurre a la fuerza del transcurso del tiempo y el consentimiento de los habitantes; la edición de Llorente se distancia de la perspectiva de Las Casas y de los independentistas americanos que participan de esa edición de 1822 (Mier, Funes e incluso el francés Grégoire). Así como para otros letrados peninsulares del momento (Pedro Estala, Juan López Cancelada), los verdaderos patriotas no eran los indios, sino los españoles y sus descendientes: “los habitantes principales de América no son aquellos indios de que habló nuestro Casas, sino los emigrados de España domiciliados allí, o sus descendientes. El consentimiento de estos equivale hoy al que pudieron dar aquellos en el año 1492, en que hizo Colón su primer viaje”.¹⁷ En otras palabras, en este viaje pendular entre Conquista y revoluciones, Llorente rescata la obra de Las Casas para repensar la situación de la monarquía española durante el trienio liberal (1821-1823) y las consecuencias del desdoblamiento no ya de los nativos americanos, sino de valiosos españoles en la propia península durante el período de conquistas:

la revolución en Saint Domingue (Haití) y el colapso económico del sistema de plantaciones hizo que Napoleón la reestableciera en 1802. En ese sentido, la propia Revolución haitiana impulsó la abolición en los territorios ingleses (Marc Ferro, “Sobre la trata y la esclavitud”, en M. Ferro (dir.), *El libro negro del colonialismo*, Madrid, La Esfera, 2005, p. 137). Las discusiones en Francia se prolongaron durante las cuatro primeras décadas del siglo XIX. También tuvieron un tímido lugar en las Cortes de Cádiz y con el retorno de Fernando VII se tomaron algunas medidas contra la trata, surgidas de los compromisos del Congreso de Viena (José Antonio Piqueras, *La esclavitud en las Españas*, Madrid, Catarata, 2011, pp. 222-225). Los nuevos gobiernos americanos, en cambio, en mayor o menor medida procuraron eliminar la trata y la propia institución esclavista con medidas graduales, como la famosa “libertad de vientres” o la libertad a cambio de servicio en los ejércitos independentistas, conjugando humanismo cristiano e ideales liberales, incluso en un sentido económico, lo que incluía el respeto de la “propiedad” sobre esos esclavos.

¹⁶ Llorente, *Colección de las obras*, t. I, p. 408.

¹⁷ *Ibid.*, p. 409.

este gran regalo [en alusión a la bula papal de Alejandro VI] costó a la España más de un millón de familias emigradas que ahora pasan de diez millones, y hacen falta en la población de la Península [...] seríamos nación industrial, manufacturera, fabricante, comerciante y rica; pero en su compensación el regalo pontifical nos produjo mucho oro, y más plata para convertir a los españoles en holgazanes, perezosos, indolentes, descuidados y orgullosos, y por consiguiente, pobres [...] efectos del sistema romano cuya corte inventó en el siglo octavo su ambicioso proyecto de dominar en todas partes para enriquecerse a costa de las naciones católicas [...] ¿De cuántas guerras no fueron causa los mismos Papas que debían ser ángeles de paz como jefes del cristianismo por efecto de la opinión que combatimos?¹⁸

El esfuerzo de Llorente por mostrar otra versión del relato histórico desde el lado español se focalizó en la despoblación causada por los españoles que se embarcaron en proyectos de codicia y pereza. Esta perspectiva ataca el papado (el *sistema romano*, como lo denomina) por considerarlo caduco en el siglo XIX y, principalmente, le adjudica haber sido nocivo ya que al justificar la usurpación de soberanías prehispánicas dio aliento a la Conquista. El armazón conceptual (soberanía, desarrollo manufacturero, gobierno laico) remite a discusiones más dieciochescas y decimonónicas que las propias del siglo XVI. Criticar a los católicos para preservar la imagen de los españoles es la idea inversa a la de Las Casas, quien condena siempre a los españoles pero rescata la labor de los buenos cristianos. Así, Llorente da forma a una especie de Las Casas ilustrado, que solo ve en la religión más una guía moral que una institución y un régimen social.

El legado ilustrado en el que Llorente quiere inscribir su historia de la Conquista española aparece también en el modo en que recurre a la búsqueda de la verdad en los documentos, verdad que requiere no solo de fuentes fidedignas, sino también de lectores intérpretes capacitados para reconstruirla y configurarla a través de una narración histórica legítima, es decir, que esta escritura tuviera carácter jurídico: “[...] habiendo crecido la ilustración de los hombres desde el siglo décimo sexto hasta hoy en sumo grado, ha prevalecido el buen gusto literario de consultar las fuentes originales de los poderes espiritual y temporal, porque no hay otro modo de hallar la verdad histórica de la cual debe nacer la jurídica”.¹⁹ La reflexión crítica sobre el material editado, considerando las motivaciones y los efectos que este tuvo, aparece como imprescindible complemento de la puesta en circulación de las fuentes, como comenta sobre el opúsculo “Treinta proposiciones escritas para declarar la doctrina de un libro intitulado Confesionario”:

¹⁸ *Ibid.*, pp. 404-405.

¹⁹ *Ibid.*, p. 395. Distintos letrados peninsulares del momento confiaron en este procedimiento de rastreo de documentos originales con el objetivo de construir una historia verdadera con carácter legal, entre ellos Juan Bautista Muñoz, quien funda y organiza el Archivo de Indias (1785) y que publica el primer tomo de su *Historia del Nuevo Mundo* (1793). Llorente critica de forma continua el proceder de Muñoz, aunque coincide en la metodología de rastreo de documentos y de escritura (narrativa) de la historia de la Conquista. Al respecto, véanse Nicolás Bas Martín, *Juan Bautista Muñoz y la fundación del Archivo General de Indias (1745-1799)*, Valencia, Biblioteca Valenciana-Colección Historia, 2000; Santa Arias, “Recovering Imperial Space in Juan Bautista Muñoz’s *Historia del Nuevo Mundo* (1793)”, *Revista Hispánica Moderna*, vol. 60, n° 2, 2007; y Jorge Cañizares-Esguerra, *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo. Historiografías, epistemologías e identidades en el mundo del Atlántico del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

todas estas reflexiones convencen de que el *tratadito* antecedente del señor obispo Casas debe ser considerado únicamente como *monumento histórico* de las controversias del tiempo de Carlos quinto y de las opiniones que prevalecían. Para entenderlo bien en este concepto, conviene saber el motivo con mayor especificación que la dada por el autor [Las Casas] en su prólogo.²⁰

Ahora bien, ¿qué hace un letrado ilustrado peninsular, afrancesado y exiliado en Francia con un *monumento histórico* como ya es la obra de Las Casas? Es decir, ¿cómo recupera, analiza y vuelve valiosos estos escritos para que sean tenidos en cuenta como documentos históricos? En pocas palabras: los edita según el criterio del siglo XIX, es decir, los aleja del contexto histórico contemporáneo para completarlos de reflexiones y de datos propios de la monarquía española de un período considerado oscuro (el siglo XVI), no tanto por su accionar legal, sino por la poca ejecución certera de justicia en los espacios conquistados americanos:

[He] aquí la legislación que rigió en América sobre tratamiento de los indios en el primer siglo de la conquista. Las ordenanzas reales que se han citado fueron renovadas infinitas veces porque la ejecución jamás llegó a ser completa. En vano el obispo de Chiapa y muchos otros escribían libros y clamaban en la Corte. Los mismos que daban las leyes eran los primeros que contribuían a la inobservancia [...] ¡Cuánto tiempo fue necesario correr, y cuantas circunstancias intervenir para llegar a tal punto de moderación! [...] En fin, la justicia tuvo muy poca parte en el alivio de la suerte infeliz de los que habían sido dueños del país.²¹

Este criterio completa el prólogo inicial en el que sostiene que desea traer a la luz algunos escritos de Las Casas con el objetivo de ensalzar su figura y presentarlo como un defensor de la libertad humana. Como anota Castilla Urbano, “desde el inicio de su prólogo lo presenta como un apóstol de la libertad que, si en su época batalló por la de los indios, supone que haría lo mismo en cualquier otro período por quienes se vieran privados de aquella”.²²

La fuerza argumentativa de la edición

Desligar la obra de Las Casas de la libertad de los americanos *per se* para ampliarla a todos los hombres es clave, ya que uno de los convocados a participar de esta colección fue Servando Teresa de Mier, letrado novohispano y fraile de la orden dominica, que realizó dos ediciones políticas de la *Brevísima destrucción de las Indias*, en 1812 y 1821. Mier publica la de 1812 en Londres con el apoyo económico y político del Foreign Office y de varios sectores de criollos americanos; la segunda, en Filadelfia, en diálogo con su *Memoria político-instructiva*, ambos escritos dirigidos a los jefes independientes o líderes de los movimientos emancipatorios americanos.²³ La edición de 1812 no solo fue apoyada por un sector político de peso, sino que

²⁰ Llorente, *Colección de las obras*, t. I, p. 411, énfasis nuestro.

²¹ Llorente, *Colección de las obras*, t. I, p. 368.

²² Castilla Urbano, “Bartolomé de las Casas”, p. 52.

²³ Recordemos que Mier formaba parte de la Sociedad de Caballeros Racionales, conformada en Europa por distintos criollos que buscaban la emancipación político-económica de América de la monarquía española. Emancipación que luego de la invasión napoleónica a España devino en lucha independentista. En palabras de André Pons: “Miranda

también fue impulsada por Henri Grégoire, obispo “constitucional” francés, quien había escrito una “Apología de don Bartolomé de Las Casas”.²⁴ Grégoire, además, fue uno de los firmantes del decreto de emancipación de los esclavos negros en los dominios franceses en 1794 y autor de varios ensayos abolicionistas a partir de entonces.²⁵ La unidad del género humano, que el fraile español había afirmado para defender a los indígenas americanos (al considerarlos “hijos de Adán”), podía extenderse con facilidad a los negros africanos en el discurso del obispo francés.

En su “Carta latina de Mier a Grégoire” (París, 22 de abril de 1802), el dominico novohispano, a petición del obispo de Blois, le dio su opinión y le hizo comentarios puntuales sobre ciertos párrafos de la apología. Allí, Mier informaba a Grégoire que no se sentía capacitado para hacer la biografía de Las Casas, pero que colaboraría con sus comentarios a la obra que el francés había hecho. Diez años después, y por pedido de Grégoire, Mier volvió a la *Brevísima...*, pero realizó su edición con un seudónimo, “un caraqueño republicano”, el mismo que utilizó para escribir sus dos famosas “Cartas de un americano a El Español” que le escribió a José Blanco White en noviembre de 1811 y octubre de 1812. Ya en la primera carta Mier anuncia la llegada próxima de la obra de Las Casas:

Bartolomé de las Casas, el verdadero apóstol, el abogado infatigable, el padre tiernísimo de los americanos, sevillano como usted e hijo de extranjeros cuyo apellido españolizo, nos dejó por testamento que Dios no tardaría en castigar a la España como ella había destruido las Américas; y parece que la justicia divina aceptó el albaceazgo del santo obispo de Chiapa. Porque sin hablar de otra región que la que él regó con sus sudores, todo ha ido sucediendo en España idéntico a la conquista de México. Napoleón es otro Carlos V, hasta en tener preso al Papa que le coronó emperador. Carlos IV es el cándido Motechuhzoma, María Luisa aquella Marina [...] Murat es Cortés, y Fernando VII, el joven monarca Cuauhtemoczin. Las mismas

había fundado en Londres, en 1797, la *Gran Logia Americana*, amplia sociedad secreta de patriotas hispanoamericanos, unidos por el ideal de la emancipación —conocida más tarde como Logia de Lautaro, la cual tenía ramificaciones en Cádiz con el nombre de *Sociedad de Lautaro* o *Caballeros Racionales*” (“Introducción” a Fray Servando Teresa de Mier, *Historia de la Revolución de Nueva España antiguamente Anáhuac*, París, La Sorbonne, 1990, p. xxviii). En febrero de 1811 se crea en Cádiz la Logia de Caballeros Racionales, impulsada por Diego de Alvear, quien había sido testigo de las Cortes de Cádiz desde su instalación; dato extraído de Marie-Laure Rieu Millán, “Fray Servando de Mier en Londres, Miguel Ramos de Arispe en Cádiz (su actividad propagandística según una carta inédita de Mier, 1812)”, Madrid, *Suplemento de Anuario de Estudios Americanos, Sección de Historiografía y Bibliografía*, vol. 46, n° 2.

²⁴ Son fundamentales los vínculos político-económicos que sostiene Mier con el gobierno revolucionario rioplatense, que le manda ayuda monetaria y sostiene su rol como propagandista tanto en Cádiz como en Londres. Existe un vínculo estrecho entre Mier y Diego de Alvear, Tomas Guido y Luis de Iturribarria, quien, si bien era mexicano natural de Oaxaca, cumple un rol fundamental de vehículo de noticias y de cartas en la triangulación entre los diputados de Cádiz, los letrados rioplatenses y los letrados tanto criollos como peninsulares (como Blanco White) en Londres durante los años de 1812 a 1813. Iturribarria tuvo en Cádiz el rol de intendente del ejército. La carta que Mier le envía a Iturribarria el 14 de abril de 1812 “confirma la existencia de esta red de comunicación clandestina entre Londres, Cádiz, Gibraltar y América” (Rieu-Millán, “Fray Servando de Mier en Londres”, p. 9, nota 23). No existen pruebas fehacientes de la entera financiación o del pedido expreso de la gobernación rioplatense de la edición que Mier hace de la obra de Las Casas, solo aproximaciones que hacen tanto Ávila en 2002 y Domínguez Michael en 2004.

²⁵ Jean-Daniel Piquet, “Controverses sur l’Apologie de las Casas lue par l’abbe Grégoire”, *Revue d’Histoire et de Philosophie Religieuses*, vol. 82, n° 3, 2002, p. 284. Según Piquet, Grégoire recurrió en sus escritos a los de Las Casas para criticar el racismo napoleónico y Danton mismo refería al “virtuoso las Casas” en el mencionado decreto.

renuncias sobre iguales engaños, felonías y violencias: igual invasión con el mismo derecho: la misma protección y felicidad prometidas por los tiranos destructores: pretextos de religión para quitar abusos [...] la misma ayuda a los extranjeros de una gran parte de los naturales seducidos contra sus compatriotas: y la misma obstinación en defenderse hasta el exterminio contra táctica y malicia superior...²⁶

En este extenso fragmento de la primera carta de Mier a Blanco White, por un lado, Mier estipula un momento análogo entre el tiempo de la Conquista y el tiempo de las independencias americanas aunque con otros actores y opresores; por el otro, concibe el proceso independentista como accionar necesario para salir de la esclavitud de los americanos con respecto al sistema político español; por último, toma a la figura de Las Casas como un oráculo capaz de denunciar la nulidad de la Conquista debido al accionar atroz de sus ejecutores. La reivindicación de Las Casas le permite a Mier considerarlo tanto en su edición de 1812 como en la de 1821 como el “defensor de la libertad” (de América). En la edición de 1821, el letrado novohispano sostiene que es necesario erigir un monumento o estatua a este hombre glorioso: “¡americanos! La estatua de este santo falta entre nosotros. Si sois libres, como ya no lo dudo, la primera estatua debe erigirse al primero y más antiguo defensor de la libertad de América. Alrededor de ella formad vuestros pactos y entonad a la libertad vuestros cánticos; ningún incienso puede serle más grato”.²⁷ Pero si esa era la libertad defendida en 1821, cuando las potencias europeas seguían sin reconocer las independencias americanas, la carta del 12 en cambio igualaba la Conquista española de América con la francesa de España, que aparecía entonces como víctima de una guerra injusta. El rey Carlos IV era el príncipe Moctezuma y el mariscal francés Murat, el conquistador español Cortés; más que un Las Casas americanista, Mier imaginaba un Las Casas “liberal” y parecía considerar unidos los destinos de los dominios peninsulares y americanos del nuevo Cuautemotzin, Fernando VII.

En respuesta a las ediciones de Mier, Llorente propone una en la cual la *Brevísima* no es el escrito epítome del dominico español, sino el primer peldaño de una figura gloriosa, pero que se encuentra distante de los conflictos políticos del siglo XIX y que debe, por tal motivo, ser recontextualizado, explicado y acercado a los lectores modernos. Los tiempos entre la Conquista y las revoluciones hispanoamericanas no son análogos, sino pendulares: el hecho de recurrir al pasado a través de la escritura de Las Casas le permite a Llorente repensar el presente y establecer la distancia crítica necesaria a través de la narración histórica. Este letrado peninsular no aboga por la monumentalización de la figura del dominico español, sino por su lectura crítica y necesaria a través del foco ilustrado. Y, a diferencia de Mier, que veía en el autor del siglo XVI un modelo de valores e ideas para un proyecto presente para el cual se auguraba un triunfo futuro, sobre Llorente pesan dos derrotas (el imperio español en América, el gobierno josefino en España) que se saben, o al menos se presumen, ya irreversibles. En ese sentido, el sacerdote riojano hace una lectura más estrictamente lascasiana de la historia, al retomar y dar por buenas –casi tres siglos más tarde– las furiosas profecías del dominico, quien temía la destrucción de España como castigo divino por las iniquidades de la Conquista, según

²⁶ Fray Servando Teresa de Mier, *Cartas de un americano 1811-1812*, edición de Manuel Calvillo, México, Editorial CIEN de México, 1987, p. 91.

²⁷ Fray Servando Teresa de Mier, “Discurso preliminar”, en Las Casas, fray Bartolomé, *Breve relación de la destrucción de las Indias Occidentales*, Filadelfia, Juan F. Hurtel impresor, 1821.

la oración inserta casi al final de la *Brevísima...*: “por la misericordia de Dios ando en esta corte de España procurando echar el infierno de las Indias, y que aquellas infinitas muchedumbres de ánimas redimidas por la sangre de Jesucristo no perezcan sin remedio para siempre, sino que conozcan a su criador y se salven, y por compasión que he de mi patria, que es Castilla, no la destruya Dios por tan grandes pecados contra su fe y honra cometidos”.²⁸

¿En qué consiste la edición moderna que plantea Llorente? Lo que a primera vista parece una agrupación azarosa de los escritos tiene una razón de ser en la totalidad de la colección como objeto compacto y preciso. La edición que plantea Llorente no es solo un monumento histórico, sino una colección hecha de un proceso de jerarquización de textos ordenados de forma estratégica en relación con el tipo de diálogo que propone con sus pares letrados o lectores intérpretes (en particular, con la república de las letras trasatlántica de peninsulares y americanos), tomando el criterio de la ampliación como modelo a seguir. Es decir, su objetivo es enriquecer los textos de Las Casas a través de estudios introductorios y apéndices que recontextualicen los escritos del dominico español, que dejen asentado (cual testamento o legado) todo aquello que el religioso no dijo, “lo cual aumenta mucho el valor de la obra del señor obispo”.²⁹ Estas intervenciones le otorgan nuevas lecturas a la obra de Las Casas: transforman de manera algo burda los escritos polémicos del dominico español en una narrativa histórica que se separa de la violencia de la Conquista española para reflexionar sobre ella y ligarla a un proceder del sistema católico (papal) y no a uno político de los reyes españoles, a la inversa, ahora sí, del autor original. Llorente intenta la refutación de la leyenda negra que circulaba en Europa sobre el accionar español en América (sostenida por los estudios de Cornelius de Pauw, el abate Buffon, William Robertson y otros) con el recurso de adicionar cronologías precisas del primer tiempo de la Conquista y de una necrología de sus líderes militares de ese período. Como bitácora burocrática de la práctica de conquista, Llorente amplía la escritura de Las Casas a través de una recuperación de espacios, actores, leyes; es decir, reconstruye el esqueleto o trasfondo del poder español en América con el objetivo de tomar distancia de ese momento supuestamente inaugural de la gloria española, leída ahora como una sangría de recursos humanos y materiales de la península. En este sentido, su edición consiste en una intervención ilustrada de cómo debe interpretarse ese período y, para ello, qué mejor que comenzar en el primer tomo de la colección por la “Historia de las crueldades o brevísima destrucción”, para luego trabajar con los remedios contra la despoblación de las Indias “para que los lectores imparciales puedan sentenciar el proceso histórico [...] esto ayudará infinito a los lectores para conocer la verdadera historia del asunto”.³⁰

La ampliación, especialmente en los dos primeros textos de esta colección (en la *Brevísima* y en su *Remedios...*), desarticula la retórica polémica entre entendidos, es decir, la narración focalizada en las acciones o el modelo de conquista sin nombrar a los actores que ejercie-

²⁸ Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Sevilla, Imprenta de Sebastián Trujillo, 1552, pp. 101-102. Como anota Jorge Luis Camacho, el modelo historiográfico de Las Casas es Flavio Josefo, el autor de las *Antigüedades judaicas* (véase “Meta-historia y ficción en la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, de Fray Bartolomé de las Casas”, *Hispanófila*, n° 134, 2002); en el culmen de la Conquista española, como Josefo en el de la romana, el dominico ve el comienzo de la decadencia de un imperio.

²⁹ Llorente, *Colección de las obras*, t. 1, p. ix.

³⁰ Llorente, *Colección de las obras*, t. 1, pp. viii-ix.

ron la violencia y en los efectos destructivos de ese proceder.³¹ Para lograrlo, Llorente recurre a la precisión de los datos con el objetivo de transformar los escritos polémicos en relatos históricos: “Yo he suplido esta falta añadiendo al fin de la *Relación*, diez y siete *Notas críticas* a otros tantos artículos críticos del autor [...] expresando los nombres de los conquistadores a que pertenecen aquellas”.³² Del mismo modo, interviene los *Remedios* de Las Casas: “he considerado conveniente añadir por vía de apéndice una noticia por orden cronológico de las diferentes providencias del gobierno español expedidas desde los principios hasta el año de 1572 para el modo en que se debía tratar a los indios”.³³

Este procedimiento de ampliación a través de apéndices y notas actúa de forma contraria al sentido original del texto lascasiano. Es decir, mientras que los escritos de Las Casas generalizan el procedimiento violento de la Conquista, así como los efectos devastadores de la sistematización de la encomienda y la esclavitud de los indios, Llorente contextualiza la lectura del dominico para contraer la fuerza argumentativa sistemática de sus escritos, acotando cualquier posible corolario a los sucesos específicos narrados. En su edición, la barbarie conquistadora se ve cercada y analizada como átomos dentro del sistema burocrático y protector de los reyes (no por nada Llorente se detiene de forma reiterada en el testamento de la reina Isabel, retrato de la bondad y justeza de una buena gobernante). Para él, no fracasó la monarquía, sino la ejecución de la justicia y el ejercicio de la libertad en los dominios americanos conquistados.

Un debate trasatlántico letrado

Así como la colección parece una respuesta indirecta a las ediciones de la *Brevísima...* de Mier, Llorente dialoga con su amigo Grégoire y los letrados americanos Funes y Teresa de Mier en los textos que están al final del segundo tomo de esta colección. Ellos reflexionan sobre el legado de Las Casas como protector de los indios y hacen uso de las fuentes documentales y la narrativa histórica para vincular o desligar al dominico español del impulso a la esclavitud de negros africanos en América; como ya hemos mencionado, este era un tema vigente en las nacientes repúblicas de América y en Europa, donde se cruzaban argumentos a favor y en contra de la esclavitud. Esta tríada de escritos, junto con la respuesta que a ellos da el editor Llorente, muestra las tensiones de una república de las letras internacional en relación con el modelo idealizado de Las Casas y representa la fuerza argumental que tiene la edición y la narrativa históricas a la hora de postular lecturas sobre la Conquista española en América. Esta

³¹ Sobre las características retóricas de la *Brevísima destrucción de las Indias* de Las Casas, véanse David Brading, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la República criolla 1492-1867*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998; Barrera, “La ‘Brevísima’ lascasiana”; Carolina Sancholuz, “La *Brevísima destrucción de las Indias* de fray Bartolomé de las Casas: del alegato a la retórica de la crueldad”, *Latinoamérica*, n° 57, 2013; Beatriz Colombi, “La *Brevísima destrucción de la relación de las Indias* de fray Bartolomé de las Casas en el eje de las controversias”, *Zama*, n° 5, 2013; Juan Manuel Forte Monge, “La *Brevísima* de Bartolomé de las Casas: destrucción de Indias y construcción de lo inaudito”, en F. Castilla Urbano (ed.), *Visiones de la conquista y la colonización de las Américas*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2015; Vanina Teglia y Guillermo Vitali, “Introducción” a *Bartolomé de las Casas. Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Buenos Aires, Corregidor, 2017; Vanina Teglia, “*Brevísima* lascasiana: cómo reeditar un clásico colonial hispanoamericano”, *América Sin Nombre*, n° 23, 2018.

³² Llorente, *Colección de las obras*, t. I, p. VIII.

³³ Llorente, *Colección de las obras*, t. I, p. IX.

lucha discursiva excede a la figura y el accionar del dominico español y sobrepasa también la temática de la esclavitud negra en América. El diálogo trasatlántico entre letrados del siglo XIX nos muestra la búsqueda del dominio del relato de los hechos pasados en la respuesta a cómo leer las fuentes y los silencios de los historiadores o referentes previos, tanto de tiempos de la Conquista como del período ilustrado de mediados y fines del siglo XVIII.

El intercambio se inicia con la *Apología* de Grégoire de 1801, que leyó en la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Instituto Francés, del cual es miembro. El obispo de Blois busca acreditar el relato histórico y no repetirlo sin basamento. Su objetivo es claro: desligar la introducción de la esclavitud negra en América de las propuestas o sugerencias de Las Casas, uniéndola, en su lugar, al tipo de comercio y al trabajo en las minas impulsado veinte años antes por portugueses. Para ello, indaga en las fuentes y llega hasta el referente que considera más minucioso del siglo XVI para relevar la relación entre Las Casas y la esclavitud, Antonio de Herrera, cronista mayor del rey, y su obra *Descripción de las Indias Occidentales* de ocho volúmenes (1559-1625): “como todos los autores copiaron a Herrera, la autoridad de este será la única que merezca ser examinada”.³⁴

El argumento de Grégoire gira en torno a los silencios y el forzamiento de la evidencia del historiador Herrera para ligar a Las Casas con la introducción de la esclavitud de negros africanos en las Indias occidentales. Para ello, esgrime cinco postulaciones sobre los errores de Herrera, que incluyen la falta de cita de las fuentes, la veracidad de su información que recibe *a posteriori* por historiadores como Solís, Laet y Torquemada y, sobre todo, cómo en ningún momento Herrera menciona la esclavitud y reconoce la existencia de este sistema de trabajo económico previo a la figura del religioso dominico. Grégoire insiste en que ha tenido acceso a la obra inédita de Las Casas (a través de Mier) en la que el religioso se defiende de las críticas que ha recibido sobre la esclavitud africana:

Las Casas dejó inédita una historia general de las Indias, de la cual Herrera se aprovechó mucho. Un sabio americano, doctor de la universidad de México, me asegura haber leído los tres tomos que vio Solís, manuscritos por el mismo obispo, sin hallar en ellos cosa alguna que le acrimina relativamente a los negros. Además, se apoya en la opinión de Muñoz, quien en el prefacio de su Historia del Nuevo Mundo (después de haber hecho al talento de Herrera) le acusa de haber carecido de crítica, de haber dado tradiciones sospechosas por verdades, de haber trabajado con precipitación, añadiendo y omitiendo a su fantasía [...] Herrera, su único acusador, escritor reconocido por poco verídico [...] no da ningún garante de su aserción.³⁵

Luego de cuestionar el aporte de Herrera como fuente principal de la asociación entre esclavismo y Las Casas, Grégoire critica a historiadores del siglo XVI, como Fernández de Oviedo y López de Gómara, por desconocer lo que efectivamente sucedía en el teatro de los hechos americanos. Esta misma perspectiva crítica les señala a historiadores ilustrados contemporáneos como Nuix, Campomanes y el mismo Muñoz, así como a de Pauw y al francés Marmontel (a estos últimos en particular por asociar la crueldad de la Conquista con el fanatismo reli-

³⁴ Llorente, *Colección de las obras*, t. 1, p. 338. Citamos los textos incluidos en la *Colección de obras...* como “Llorente”, más allá de la autoría individual (indicada en la redacción).

³⁵ *Ibid.*, t. II, p. 341.

gioso, hecho que Grégoire desmiente categóricamente). Todos prestigiosos letrados, carentes de certezas en relación con el vínculo entre Las Casas y la esclavitud.

En segundo lugar, en esta tríada letrada trasatlántica encontramos la carta que el deán Gregorio Funes le escribe a Grégoire en abril de 1819.³⁶ Esta epístola se trata de un verdadero ejercicio de argumentación sobre la correcta forma en que un historiador debe ejercer su labor. El motivo por el cual despliega sus conocimientos y razones va de la mano de no estar “perfectamente convencido” de la postura de Grégoire en su apología sobre la inocencia de Las Casas con respecto a su rol como propagador de la esclavitud africana en América.³⁷ A su vez, considera a Herrera como la fuente principal e incuestionable sobre el tema, motivo por el cual esgrime distintas razones basadas todas en un principal motivo:

una duda incidente se presenta aquí, y es preciso disolverla antes de dar más curso a la pluma. Saber cómo pueden conciliarse estos conceptos: existir según Herrera este comercio trece años antes del de 1517, y ser Las Casas (según él mismo) quien lo inspiró a la Corte en el propio año. La solución de esta dificultad debe tomarse de no atribuir nunca a Herrera a Las Casas la *iniciativa* de este comercio, sino su *propagación*. Así lo confiesa U(sted), mi señor, y yo lo encuentro más detallado en el contexto de la historia.³⁸

La defensa de Herrera como fuente principal a la cual recurrir le permite a Funes cuestionar la parcialidad de Grégoire a la hora de defender a Las Casas y realizar una precisa disquisición sobre los pasos a seguir para construir una historia verdadera de los hechos acaecidos en el período de la Conquista, criticando veladamente la excesiva simpatía de Grégoire con su objeto de estudio:

Usted sabe que la primera ley de la historia (como dice Cicerón) es evitar toda sospecha de favor, o de odio: que no es menor falsedad suponer lo que ha pasado, que decir lo que no ha sucedido; en fin, que el historiador es como un testigo que depone los hechos bajo de juramento. Esta es la obligación que desempeñó fielmente Herrera, presentando a las Casas, no como era, sino como salía del pincel de sus enemigos.³⁹

El cuestionamiento no cesa ahí ya que Funes apunta al recurso que tuvo Grégoire de apelar a la obra inédita de la *Historia de las Indias* de Las Casas a través de la memoria de “un sabio mexicano” que fue ayudado por Juan Bautista Muñoz. Al respecto, Funes no puede entender cómo Grégoire critica la investigación detallada de Herrera y, sin embargo, apela a la memoria subjetiva e “infiel” de un conocido.⁴⁰ Párrafo aparte se lleva Muñoz, desprestigiado por el je-

³⁶ En relación con los motivos por los cuales Funes le escribe a Grégoire y el vínculo que existía entre ambos, véase Pablo Martínez Gramuglia, “Entre Dios y Rivadavia: El deán Funes lee a las Casas”, *Actas de las XXX Jornadas de Investigación del Instituto de Literatura Hispanoamericana*, 2018. Recuperado de <http://ilh.institutos.filo.uba.ar/publicacion/xxx-jornadas-de-investigaci%C3%B3n-del-ilh-2018>.

³⁷ Llorente, t. II, p. 366.

³⁸ *Ibid.*, t. II, p. 369, énfasis nuestro.

³⁹ *Ibid.*, t. II, p. 375.

⁴⁰ Piquet especula, a partir de las respetuosas correcciones que Funes le hace a Grégoire, que era improbable que Mier, fabulador comprobado en otras ocasiones, hubiese leído “los tres tomos que vio Solís” (“Controverses sur l’Apologie”, pp. 292-293).

suita Francisco Javier Iturri, quien publicó en España su *Carta crítica* mostrando las fallas del cosmógrafo real como historiador oficial.⁴¹ La conclusión sobre la falaz interpretación de Grégoire y su acérrima apología del dominico español es contundente: “Es preciso dar otra inteligencia a las expresiones de Las Casas y no tomarlas en aquel sentido literal que se presentan”.⁴²

En tercer lugar, encontramos en la edición de Llorente el discurso de Servando Teresa de Mier, fechado en 1806, pero escrito probablemente luego del año de 1813.⁴³ Este texto busca confirmar la apología sobre Las Casas realizada por Grégoire y defenderla de las críticas recibidas (sin conocer, claro está, el futuro texto del deán cordobés). Ahora bien, Mier apela al desvío y hace uso del legado de Grégoire para estipular una suerte de accionar noble o valioso en relación con la lectura de América por parte de letrados ilustrados europeos frente a un accionar desleal y sumamente criticable de defectuosos intérpretes de lo americano, como han sido el “fabulista Pauw, y su acólito Robertson”.⁴⁴ Para este letrado novohispano, son estos dos ilustrados los que se ensañan contra el abogado y padre de los americanos (Las Casas). Con respecto a Herrera, Mier no puede seguir la postura asumida por Grégoire y decide ensalzar su figura con ciertas reservas: “quien hace mal es Robertson quien no hace sino copiar a su maestro Pauw, al mismo tiempo que finge apoyar su relación, en el acreditado Herrera”.⁴⁵

El final del discurso de Mier coincide con Grégoire y Funes en contextualizar la obra de Las Casas y tratar de entender los motivos del comercio de la esclavitud en ese tiempo: “¿es asunto este para declamar tanto y acriminar a este santo hombre como autor del comercio de negros que ya existía y nunca se prohibió? [...] esto es querer que en el siglo XVI se razonase como las luces del XIX”.⁴⁶ Este esfuerzo intelectual por situar a la figura de Las Casas en su espacio y tiempo y en las vicisitudes de su entorno político-social y cultural será la tarea final

⁴¹ “El santafesino Francisco Javier Iturri fue uno de sus primeros y más ardientes críticos. El jesuita redactó su *Carta Crítica* en 1797 con el objetivo de desprestigiar la investigación del valenciano señalando con algunos pocos, pero claros ejemplos sus fallas estructurales. Iturri buscaba frenar la difusión de la *Historia* de Muñoz y evitar la publicación de los nuevos volúmenes de esta” (Nicolás Perrone, “Redes familiares, políticas y religiosas filo-jesuiticas en el Río de la Plata después de la expulsión: Córdoba, Tucumán, Buenos Aires (1767-1836)”, Tesis doctoral defendida en la Universidad de Buenos Aires-Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 2020, p. 260). Funes, que no era jesuita pero se había formado en la universidad jesuita de Córdoba (actual Argentina) y mantenido una espiritualidad afín luego de la expulsión de la Compañía, entraba tal vez en la “competencia” entre jesuitas y dominicos por la evangelización de América y, más aún, por su memoria.

⁴² Llorente, *Colección de las obras*, t. II, p. 400.

⁴³ No es la primera vez que Mier fragua las fechas de sus publicaciones para ajustar sus escritos al teatro de situaciones (este ejercicio lo hemos visto con la correspondencia que le escribe a Juan Bautista Muñoz de 1817 y que fecha en 1797, momento en el cual el novohispano se encontraba en Madrid). Sobre la posible fecha en la que escribe este discurso a Grégoire, contamos con el dato de que Mier recomienda la lectura de su *Historia de la revolución de Nueva España*, publicada en Londres recién en 1813, por lo que su escritura es posterior a este hecho (por más que Mier sostenga que se trata de una adición a la carta de 1806). Al respecto, véanse Christopher Domínguez Michael, *Vida de Fray Servando*, México, Conaculta, 2004; y Begoña Pulido Herráez, “Fray Bartolomé de Las Casas en la obra y el pensamiento de fray Servando Teresa de Mier”, *Historia Mexicana*, vol. 61, n° 2, 2001.

⁴⁴ Llorente, *Colección de las obras*, t. II, p. 404.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 421. Sobre estos y otros autores que criticaban la naturaleza y la historia americanas, puede verse el clásico de Antonello Gerbi, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, que abrió una larga serie de discusiones al respecto. Las dejamos de lado por no ser el eje de este artículo.

⁴⁶ *Ibid.*, t. II, p. 428. Paradójicamente, como anota Piquet, el propio Grégoire había citado una fuente que desmentía que discutir la esclavitud negra del siglo XVI fuese anacrónico: las actas del Concilio de Lima de 1582, apenas treinta años después de la *Brevísima...*, cuando se prohibió la esclavitud de negros a los clérigos y se consideró crimen y pecado apropiarse de los frutos de su trabajo aun para un laico (“Controverses sur l’Apologie”, pp. 293-294).

de Llorente, quien en su apéndice busca desarmar la lectura de Funes al presentar una conjunción de fuentes documentales de distintos historiadores que dialogan con Herrera en pos de construir una verdad histórica sólida.⁴⁷ El estudio de Llorente es extenso y conjuga una cronología de las distintas medidas que se han tomado desde la Corte española y el Consejo de Indias para defender la vida de los indios y para evaluar el sistema de encomiendas y beneficios económicos para los conquistadores y sus descendientes. En este arduo trabajo, el editor español lucha por tener el podio de historiador calificado para configurar y sostener la verdad histórica más allá de las controversias.

Llorente frente a la historia

Si, como sostienen Dufour y Magne, en su exilio parisino Llorente se constituyó en historiador y pasó de servir a los poseedores del poder político a procurar el favor de un público lector lo más amplio posible, en busca de obtener un rédito económico, solo logró ganancias significativas con su famosa *Historia crítica de la Inquisición en España*, tanto en francés como en español.⁴⁸ A su muerte en 1823, por ejemplo, formaban parte de su legado seiscientos ejemplares de *Observations critiques sur le roman de Gil Blas de Santillane* (un trabajo filológico sobre la novela de Lesage que apuntaba a demostrar que era una copia de una fuente española) y más de 2100 tomos de las *Memoirs sur la révolution d'Espagne*;⁴⁹ es cierto que la primera se había publicado apenas un año antes, pero los tres tomos de las *Memoirs...* databan de 1814-1816 y, aunque tenían un contenido político más importante, no dejaban de ser una apuesta fuerte al interés lector por un testimonio “de primera mano” de un proceso histórico muy reciente.

Y aun así es posible especular que para Llorente Las Casas fue el camino para acceder a su reconocimiento como historiador profesional –en el sentido de plantear la escritura histórica *pane lucrando*– y un salvoconducto acaso para regresar a su patria de origen, a la que no había dejado de servir en un sentido ilustrado, es decir, para la que había buscado el progreso económico y social dejando como discusión secundaria el afán de grandeza nacional o incluso de soberanía. Es posible porque, aun editando las acérrimas críticas del dominico a la Conquista española, que tan útiles habían resultado tanto a los difusores de la “leyenda negra” en la Europa protestante como a los revolucionarios del otro lado del Atlántico, Llorente reivindicaba el proceso de colonización español y legitimaba el dominio de los monarcas sobre los territorios conquistados. Para ello no recurre (galicano como era, no podía recurrir) a las decisiones papales del siglo XVI ni a los derechos de conquista en los que había basado la neoescolástica española, sino al ejercicio continuo y asentado en el tiempo de la dominación española:

⁴⁷ *Ibid.*, p. 438.

⁴⁸ Dufour y Magne, *Los últimos años.*, pp. 55-65. Dufour y Magne señalan también que “pese a la inmensa notoriedad de la que gozaba, Llorente tan solo consiguió una vez que un librero-editor aceptara un manuscrito suyo” (p. 60), es decir, que un editor (en un sentido moderno) corriera el riesgo de la inversión; en los otros casos, las obras publicadas en París fueron costeadas por Llorente o por una suscripción (venta previa a la impresión del libro). Solo el librero-editor Alexis Eymery invirtió en las *Ouvres...* de Las Casas, y, si bien hizo un buen negocio, se aseguró de levantar él también una suscripción previa.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 147.

Los Europeos que ocupan el suelo americano desde más de tres siglos a esta parte, han sucedido en los derechos de los antiguos habitantes, así como los españoles de hoy tenemos los de los Godos [...]. La injusticia que se verificase aquella novedad, está ya purificada en el derecho de gentes por el transcurso de tres siglos y más de un tercio de otro, y por la imposibilidad de restituirse las cosas al ser y estado que tenían antes de la posesión europea [...] manda la suprema ley del bien común de la humanidad respetar la posesión como legítima cuando los tiempos de su goce son ya tantos que no se pueda retrogradar sin guerras, confusión, desorden y convulsiones políticas las cuales de positivo producen graves males (acaso irreparables) y cuya esperanza de bienes no solo es falible y contingente, sino carísima por los primeros efectos de tales causas.⁵⁰

Que “los Europeos que ocupan el suelo americano” pueda referir ambiguamente a los españoles peninsulares o a los criollos americanos (en una lectura “étnica” del concepto de europeo) dejaba abierta la posibilidad de distintos “usos” ya no solo para el corpus lascasiano sino también para la intervención de Llorente. La lectura de su obra, significativamente vigente en Francia y los Estados Unidos durante el siglo XIX, la destaca también de las ediciones “americanistas” a las que referíamos al comienzo, con las que sería erróneo asociar sin más.

La injusticia de la Conquista española *purificada* por el derecho de gentes y por el paso de los trescientos años transformaron a los españoles (europeos y americanos) en herederos legítimos de las riquezas del continente. Más allá de los procedimientos discursivos de Llorente de mostrar las heridas de la Conquista en sus prólogos, estudios introductorios, notas o apéndices, coloca el lente en los surcos de la violencia de la monarquía hispánica para luego profundizar en las suturas, en los caminos civilizatorios avalados a pesar de su incursión ilegal en América. Esta labor de Llorente es efectiva tanto en un nivel político como en uno cultural: recopila, organiza, publica e interpreta obras de Las Casas, referente esencial para los independentistas americanos, junto con apologías sobre la labor del sevillano escritas por letrados centrales en el pasaje de reinos absolutos a repúblicas liberales (Grégoire, Mier y Funes). En su edición, Llorente no responde solo al pedido que le hizo en su momento Grégoire al encargarle esta publicación, y que tenía que ver con la refutación de la versión circulante sobre la responsabilidad de Las Casas en la esclavitud africana a América. Todo lo contrario: con organizados aportes en su proceso editorial, transforma una apología en un debate sobre cómo escribir la historia del Nuevo Mundo en el particular año de 1822, durante el trienio liberal y con los procesos independentistas americanos todavía cuestionados. Para el caso, la carta que Funes le escribe a Grégoire y que figura en la edición evidencia el objetivo que sigue el letrado peninsular a lo largo de los dos tomos de la recuperación de Las Casas: mostrar los hilos de la narración histórica en diálogo directo con las polémicas letradas. En otras palabras, a lo largo de toda la recuperación y compilación lascasiana, Llorente nos hace partícipes del laboratorio de la escritura histórica (tal como lo hizo Mier en su *Historia de la revolución de la Nueva España* en 1813). Esta escritura se concibe como un entramado de documentos probatorios y polémicas letradas que forman el sustrato de validación. Llorente le otorga un carácter fundacional a la labor editorial para la escritura histórica, funcionamiento diferente del panfletario que tuvo para los independentistas americanos (por ejemplo, la publicación del *Contrato so-*

⁵⁰ Llorente, *Colección de las obras*, t. 1, pp. ii-iii.

cial de Rousseau por Mariano Moreno o la misma edición de la *Brevísima...* por fray Servando). El proceso editorial aparece entonces como una ventana que hace visibles los hilos de la narración histórica y expone las relaciones intelectuales que sostienen esos entramados, complejos y en constante reconfiguración. □

Bibliografía

Anstey, Roger *et al.*, *Anti-Slavery, Religion, and Reform*, Hamden, Dwason, 1980.

Arias, Santa, "Recovering Imperial Space in Juan Bautista Muñoz's *Historia del Nuevo Mundo* (1793)", *Revista Hispánica Moderna*, vol. 60, n° 2, 2007, pp. 125-142.

Ávila, Alfredo, *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México (1808-1824)*, México, Taurus, 2002.

Aymes, Jean René, *Espanoles en París en la época romántica (1808-1848)*, Madrid, Alianza Editorial, 2008.

Bas Martin, Nicolás, *Juan Bautista Muñoz y la fundación del Archivo General de Indias (1745-1799)*, Valencia, Biblioteca Valenciana-Colección Historia, 2000.

Barrera, Trinidad, "La 'Brevísima' lascasiana, proceso de un texto. *Hombres de a pie y de a caballo: conquistadores, cronistas, misioneros en la América colonial de los siglos XVI y XVII*", IDEA (Instituto de Estudios Auriseculares), 2013, pp. 179-193.

Brading, David, *Orbe indiano. De la monarquía católica a la República criolla 1492-1867*, traducción de Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Burucúa, José Emilio y Nicolás Kwiatkowski, "El Padre las Casas, de Bry y la representación de las masacres americanas", *Eadem Utraque Europa*, vol. 6, n° 10-11, 2010, pp. 147-180. Recuperado a partir de <https://utraqueeuropa.com.ar/index.php/eadem/article/view/85>.

Camacho, José Luis, "Meta-historia y ficción en la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* de Fray Bartolomé de las Casas", *Hispanófila*, n° 134, 2002, pp. 37-48.

Cañizares-Esguerra, Jorge, *Cómo escribir la historia del Nuevo Mundo. Historiografías, epistemologías e identidades en el mundo del Atlántico del siglo XVIII*, traducción de Susana Moreno Parada revisada por Jorge Cañizares-Esguerra, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

Casas, Bartolomé de las, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Sevilla, Imprenta de Sebastián Trujillo, 1552.

Castilla Urbano, Francisco, "Bartolomé de las Casas y la independencia de la América española: la edición de sus escritos por Juan Antonio Llorente", *Revista de Hispanismo Filosófico*, n° 23, 2018, pp. 43-44.

Colombi, Beatriz, "La *Brevísima destrucción de la relación de las Indias* de fray Bartolomé de las Casas en el eje de las controversias", *Zama*, n° 5, 2013, pp. 91-102.

Chartier, Roger, "Textos sin fronteras", en R. Chartier, *La mano del autor y el espíritu del impresor. Siglos XVI-XVIII*, Buenos Aires, Katz, 2016, pp. 89-122.

Domínguez Michael, Christopher, *Vida de Fray Servando*, México, Conaculta, 2004.

Dufour, Gérard, *Juan Antonio Llorente en France (1813-1822). Contribution à l'étude du Libéralisme chrétien en France et en Espagne au début du XIX siècle*, Ginebra, Librairie Droz, 1982.

Dufour, Gérard, "Juan Antonio Llorente: de corifeo del afrancesamiento a mártir del liberalismo", *Ayer*, vol. 95, n° 3, 2014, pp. 23-49.

Dufour, Gérard y François Magne, *Los últimos años de la vida de Juan Antonio Llorente. Nuevas aportaciones*, Alicante, Universitat d'Alacant, 2021.

Ferro, Marc, "Sobre la trata y la esclavitud", en M. Ferro (dir.), *El libro negro del colonialismo*, Madrid, La Esfera, 2005, pp. 125-145.

- Forte Monge, Juan Manuel, “La *Brevísima* de Bartolomé de las Casas: destrucción de Indias y construcción de lo inaudito”, en F. Castilla Urbano (ed.), *Visiones de la conquista y la colonización de las Américas*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2015, pp. 25-40.
- Gerbi, Antonello, *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica, 1750-1900*, México, Fondo de Cultura Económica, 1960.
- Goytisolo, José, *Obra Inglesa de D. José María Blanco White*, Buenos Aires, Formentor, 1972.
- Jiménez Codinach, Guadalupe, *La Gran Bretaña y la independencia de México, 1808-1821*, Fondo de Cultura Económica, México, 1991, pp. 53-87.
- Jiménez Codinach, Guadalupe, “Un diputado novohispano por las callejuelas del Cádiz de las Cortes: José Miguel Guridi y Alcocer (1763-1828)”, en O’Ph. Godoy Scarlett y L. Georges (eds.), *Voces americanas en las Cortes de Cádiz: 1810-1814*, Lima, Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA)/Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2014, pp. 39-51.
- Lama Cereceda, Enrique de la, *J. A. Llorente, un ideal de burguesía. Su vida y obra hasta el exilio en Francia (1756-1813)*, Pamplona, EUNSA, 1991.
- Llorens, Vicente, “Prólogo”, *José María Blanco White. Antología de obras en español*, Barcelona, Labor, 1971.
- Llorente, Juan Antonio (ed.), *Colección de las obras del venerable obispo de Chiapa, don Bartolomé de las Casas, defensor de la libertad de los americanos*, París, Rosa, 2 volúmenes.
- Llorente, Juan Antonio (ed.), *Ouvres de don Barthélémi de las Casas, Défenseur de la liberté des naturels de l’Amérique*, París, Alexis Eymery, 1822, 2 volúmenes.
- Martínez Gramuglia, Pablo, “Entre Dios y Rivadavia: El deán Funes lee a las Casas”, *Actas de las xxx Jornadas de Investigación del Instituto de Literatura Hispanoamericana*, 2018. Recuperado de <http://ilh.institutos.filo.uba.ar/publicacion/xxx-jornadas-de-investigaci%C3%B3n-del-ilh-2018>.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino, *Historia de los heterodoxos españoles*, Madrid, Librería Católica de San José, 1880-1882.
- Mier, fray Servando Teresa de, “Discurso preliminar”, en B. de Las Casas, *Breve relación de la destrucción de las Indias Occidentales*, Filadelfia, Juan F. Hurtel Impresor, 1821, pp. ix-xxxv.
- Mier, fray Servando Teresa de, *Cartas de un americano 1811-1812*, edición de Manuel Calvillo, México, Editorial CIEN de México, Secretaría de Educación Pública, 1987.
- Murphy, Martin, *El ensueño de la razón. La vida de Blanco White*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2011.
- Paniagua, Jesús (ed.), *Juan López Cancelada, editor. El Telégrafo Americano (10 de octubre de 1811-31 de marzo de 1812)*, León, Junta de Castilla y León/Universidad de León, 2008.
- Pasino, Alejandra, “El periodismo político de Blanco White en el Río de la Plata. Un nexo entre la revolución española, la política británica y las revoluciones hispanoamericanas, 1810-1814”, Tesis de doctorado defendida en la Universidad de Buenos Aires-Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 2022.
- Perrone, Nicolás, “Redes familiares, políticas y religiosas filo-jesuiticas en el Río de la Plata después de la expulsión: Córdoba, Tucumán, Buenos Aires (1767-1836)”, Tesis de doctorado defendida en la Universidad de Buenos Aires-Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires, 2020.
- Piqueras, José Antonio, *La esclavitud en las Españas*, Madrid, Catarata, 2011.
- Piquet, Jean-Daniel, “Controverses sur l’Apologie de las Casas lue par l’abbe Grégoire”, *Revue d’Histoire et de Philosophie Religieuses*, vol. 82, n° 3, 2002, p. 283-306.
- Pons, André, “Introducción” a *Fray Servando Teresa de Mier, Historia de la revolución de la Nueva España. Antigamente llamada Anáhuac o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, París, Publications De La Sorbonne, 1990.
- Pulido Herráez, Begoña, “Fray Bartolomé de Las Casas en la obra y el pensamiento de fray Servando Teresa de Mier”, *Historia mexicana* vol. 61, n° 2, 2011, pp. 429-475.
- Resnick, Daniel P., “The Societé des Amis des Noirs and the Abolition of Slavery”, *French Historical Studies* vol. 7, n° 4, 1972, pp. 558-569.

Rieu Millán, Marie-Laure, "Fray Servando de Mier en Londres, Miguel Ramos de Arispe en Cádiz (su actividad propagandística según una carta inédita de Mier, 1812)", Madrid, *Suplemento de Anuario de Estudios Americanos, Sección de Historiografía y Bibliografía*, vol. 46, n° 2, pp. 55-73.

Rosetti, Mariana, "Entre la opinión pública y la patria: lecturas cruzadas de la prensa afrancesada y de las intervenciones de las voces patrióticas americanas en la prensa peninsular (1808-1812)", *Anexos-II Coloquio Siglo XIX. Nuevas perspectivas y herramientas críticas, Estudios de Teoría Literaria. Artes, Letras y Humanidades*, vol. 9, n° 20, 2020, pp. 349-358.

Sancholuz, Carolina, "La *Brevísima destrucción de las Indias* de fray Bartolomé de las Casas: del alegato a la retórica de la crueldad", *Latinoamérica*, n° 57, 2013, pp. 189-212.

Suárez de la Torre, Laura, "Prólogo", en L. Suárez de la Torre (coord.), *Creación de estados de opinión en el proceso de independencia mexicano (1808-1823)*, México, Instituto Mora, 2010, pp. 7-18.

Teglia, Vanina y Guillermo Vitali "Introducción" a Bartolomé de las Casas, *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*, Buenos Aires, Editorial Corregidor, 2017.

Teglia, Vanina, "*Brevísima* lascasiana: cómo reeditar un clásico colonial hispanoamericano", *América Sin Nombre*, n° 23, 2018, pp. 269-279.

Vogele, Nancy, "Llorente's Readers in the Americas", *Proceedings of the American Antiquarian Society*, vol. 116, parte 2, 2016, pp. 375-393.

Resumen / Abstract

Los hilos de una narración histórica. La edición de la obra de Bartolomé de las Casas hecha por Juan Antonio Llorente

Analizamos la labor editorial de Juan Antonio Llorente, un afrancesado español que, en París, en 1822, edita una *Colección de las obras del venerable obispo de Chiapa, don Bartolomé de las Casas*. Contó con la ayuda del obispo francés Henri Grégoire, e incluyó textos de este y de los religiosos americanos Servando Teresa de Mier y Gregorio Funes. En el marco de la serie de reediciones de Las Casas que encaran letrados americanos a favor de la independencia, la de Llorente se diferencia por afirmar simultáneamente la ilegitimidad de la Conquista y el derecho de España al dominio de América. Además, avanza en un estudio más completo de la obra de Las Casas, universalizando su legado y ampliando el corpus de obras en circulación, e instala un ámbito atlántico de discusión entre los países de América y Europa.

Palabras clave: Edición - Narración histórica - Bartolomé de las Casas - Juan Antonio Llorente

The Threads of a History: The Edition of Bartolomé de las Casas's Works by Juan Antonio Llorente

We analyse the editorial activity of Juan Antonio Llorente, a Spanish *afrancesado*, who published a selection of Bartolomé de las Casas's works in Paris, 1822. He had the aid of bishop Henri Grégoire and included texts by him and by Hispanic American priests Servando Teresa de Mier and Gregorio Funes. Within the general framework of re-editions of Las Casas's work that Hispanic American men of letters would produce to support independence, Llorente's edition stands apart because it simultaneously presents the idea of an illegitimate conquest of America by Spain and defends the right of contemporary Spain to its American dominions. Moreover, he contributed to a more complete study of the works of Las Casas, presenting his legacy as universal and at the same time enlarging the available textual corpus, thereby establishing a field of Atlantic scholarly discussion between European and Hispanic American countries.

Keywords: Publishing - Historical narrative - Bartolomé de las Casas - Juan Antonio Llorente

Fecha de recepción del original: 13/12/2022

Fecha de aceptación del original: 9/1/2024